

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

980

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución 7/2022, de 24 de enero, de la Directora Gerente del Hospital Santa Marina, por la que se nombra, mediante libre designación, a D. Salvador Serrano Moya, Supervisor de SAPU en el Hospital Santa Marina de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en Resolución 7/2022, de 24 de enero, de la Directora Gerente de Hospital Santa Marina, por la que se nombra, mediante libre designación, a D. Salvador Serrano Moya, Supervisor de SAPU en Hospital Santa Marina de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 22, de 1 de febrero de 2022.

Donde dice:

«Efectuada por la Comisión la valoración de las solicitudes presentadas, así como la correspondiente propuesta de nombramiento, y a la vista de los conocimientos académicos y profesionales que concurren en D. Javier Serrano Moya procede efectuar su nombramiento, mediante libre designación, como Supervisor de SAPU en Hospital Santa Marina de Osakidetza-Servicio vasco de salud.»

Debe decir:

«Efectuada por la Comisión la valoración de las solicitudes presentadas, así como la correspondiente propuesta de nombramiento, y a la vista de los conocimientos académicos y profesionales que concurren en D. Salvador Serrano Moya procede efectuar su nombramiento, mediante libre designación, como Supervisor de SAPU en Hospital Santa Marina de Osakidetza-Servicio vasco de salud.»

Y donde dice:

«Primero.– Nombrar a D. Javier Serrano Moya Supervisor de SAPU en Hospital Santa Marina de Osakidetza-Servicio vasco de salud.»

Debe decir:

«Primero.– Nombrar a D. Salvador Serrano Moya Supervisor de SAPU en Hospital Santa Marina de Osakidetza-Servicio vasco de salud.»